

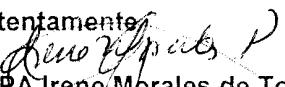
Guayaquil, 14 de enero del 2003

Señora Lucia Bejarano Orrantia de Higgins  
Presidente de La Portuguesa S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de La Portuguesa S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil dos, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente, Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad a pesar de la crisis financiera por la que atraviesa son adecuados.
3. Con base a procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.322 de la Ley de Compañías, conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la compañía, para el cumplimiento de mis funciones.
4. El sistema de control interno de la compañía es adecuado.
5. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2002 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular.
6. He observado un desmejoramiento de la liquidez, estructura financiera y rentabilidad de la compañía al realizar un análisis financiero comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos estados financieros de la empresa. El déficit que presenta la empresa crea incertidumbre, pero con la reestructuración de los pasivos en la forma determinada en el proyecto de reestructuración la empresa es viable.
7. La Administración de la Compañía conjuntamente con los Accionistas se encuentran buscando alternativas para continuar como negocio en marcha. Finalmente no existen observaciones que formular a La Portuguesa S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros de 2002.

Atentamente,  
  
CRA Irene Morales de Torres  
Comisario Principal

14/01/2003

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS  
MIL TRES**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a las diez horas treinta minutos, del día 30 de enero del dos mil tres, se reúne en el local social ubicado en Eloy Alfaro # 1920 el Accionista de la compañía LA PORTUGUESA S.A. señor Lcdo. BERNARDO HIGGINS FUENTES, por sus propios derechos y como propietario de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN acciones ordinarias y nominativas de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLARES cada una que totaliza TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que representa el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos estan de acuerdo tratar en forma unánime:

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía.
2. Informe del Gerente General de la Compañía.
3. Conocer los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico del dos mil dos.
4. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio fiscal del dos mil dos de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía. El Secretario formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración del Accionista de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Guayaquil, 14 de enero del 2003, Señora Lucia Bejarano

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LA PORTUGUESA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS  
MIL TRES

Orrantia de Higgins, Presidente de La Portuguesa S.A., Ciudad. De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de La Portuguesa S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil dos, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad a pesar de la crisis financiera por la que atraviesa son adecuados. 3. Con base a procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.322 de la Ley de Compañías, conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la compañía, para el cumplimiento de mis funciones. 4. El sistema de control interno de la compañía es adecuado. 5. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2002 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular. 6. He observado un desmejoramiento de la liquidez, estructura financiera y rentabilidad de la compañía al realizar un análisis financiero comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos estados financieros de la empresa. El déficit que presenta la empresa crea incertidumbre, pero con la reestructuración de los pasivos en la forma determinada en el proyecto de reestructuración la empresa es viable. 7. La Administración de la Compañía conjuntamente con los Accionistas se encuentran buscando alternativas para continuar como negocio en marcha. Finalmente no existen observaciones que formular a La Portuguesa S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros de 2002. Atentamente, CPA Irene Morales de Torres, Comisario Principal. El Accionista aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración del Accionista de la Compañía el Informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 15 de enero del 2003, Señora Lucia Bejarano Orrantia de Higgins, Presidente de La Portuguesa S.A. Ciudad. De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de La Portuguesa S.A., pongo en

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA PORTUGUESA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL TRES

conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2002, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. Esperamos que en este año finalice la reestructuración de nuestros pasivos con las instituciones bancarias de acuerdo a las solicitudes presentadas. 2. La falta de capital de trabajo no ha permitido a la empresa desarrollar eficientemente la producción para alcanzar los niveles de ventas del pasado; 3. La normalidad de las operaciones de la empresa después de alcanzar la reestructuración de los pasivos permitirá elevar la productividad y los rendimientos económicos y así alcanzar los objetivos propuestos en el plan de negocios presentado a nuestros acreedores. Finalmente, mis agradecimientos a todo el personal en general por los esfuerzos realizados y que han sabido responder con altivez a la crisis económica que estamos atravesando y alcanzar logros a pesar de la falta de capital de trabajo que la empresa tiene. Atentamente, Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, Gerente General. El Accionista aprueba el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

La Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS) DEL EJERCICIO ECONOMICO AL TREINTA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en consideración del Accionista de la Compañía los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos del ejercicio económico del dos mil dos. El Accionista estudia los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueban los mismos por unanimidad.

La Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS DE LA COMPAÑÍA.**

El Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como conoce de la Resolución No. 01. Q. ICI. 017 de la Superintendencia de Compañías del 19 de diciembre del 2001, publicada en el Registro Oficial No. 483 del 28 de diciembre del 2001, en el artículo 7 dice: "Compensación de Pérdidas.- Las compañías sujetas a vigilancia y control de la Superintendencia de la Compañías que registren pérdidas al cierre de un determinado ejercicio económico, podrán compensar contablemente las pérdidas de ese ejercicio económico y las acumuladas de ejercicios anteriores, con el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital y valuación de activos fijos" solicita sea enjuggedada la pérdida del año fiscal 2002 con el Superávit de Capital que aparece en el Patrimonio del Balance General al 31 de diciembre del 2002. El Accionista aprueba el pedido del Gerente General de la Compañía.

31-1-2003

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS  
MIL TRES

No habiendo otro punto que tratar la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11H55. Firmado Lucía Bejarano de Higgins, Presidente; Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, Gerente General - Secretario; f) Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de Actas de la compañía LA PORTUGUESA S.A., al que me remito en caso necesario.

  
LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Guayaquil, 30 de abril del 2003

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía La Portuguesa S.A., declaro bajo juramento que no somos contratista de ninguna obra pública con el Estado, ni en ninguna de sus instituciones.

Atentamente,

  
**LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES**  
**GERENTE/GENERAL**

Eloy Alfaro 1920 y Venezuela. Telf.: (593-4) 2441-400. Fax (593-4) 2440-297 / 2444-053  
E-mail: [portugue@telconet.net](mailto:portugue@telconet.net) P.O.Box 09-01-4265 Guayaquil-Ecuador